

Parral, 28-09-2012.

DECRETO ALCALDICIO N° 1179

- VISTOS:**
- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
 - 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento modificaciones posteriores.
 - 3) Ord. N° U.G.D. 2626, de fecha 18.07.12, de Jefe de Análisis, División y Control de Gestión del GORE Talca, que remite convenio de transferencia de recursos FRIL, correspondiente a los proyectos: "Constr. Plaza Activa Villa Santa Teresita", "Constr. Multicancha Población Bellavista I", aprobado a través de Resol. (E) UGD 2487, de fecha de 11.05.12 por parte de GORE del Maule y Decreto N° 3.715, de fecha 20.07.12 por parte de la Municipalidad
 - 4) Ord. N° U.G.D. 2666, de fecha 20.07.12, de Jefe de Análisis, División y Control de Gestión del GORE Talca, que remite convenios de transferencia de recursos FRIL, correspondiente a los proyectos: "Constr. Multicancha Villa Don Matías", "Constr. Plaza Portal Alameda" y "Constr. Plaza Activa Villa Pablo Neruda", aprobado a través de Resol. (E) UGD 2636, de fecha de 20.07.12 por parte de GORE del Maule y Decreto N° 4.075, de fecha 14.08.12 por parte de la Municipalidad
 - 5).- El Decreto Exento N° 4763 de fecha 27.09.2012 que establece la subrogancia en el cargo de Alcalde de la comuna por parte del Sr. Administrador Municipal desde el 28.09.2012 hasta el día 29.10.2012
 - 6).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que en las Bases Administrativas de Licitación se consideró como parte integrante de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación al Administrador Municipal, quien, de acuerdo al visto N° 5 se encuentra realizando la subrogancia del Alcalde de la comuna.

DECRETO:

DESÍGNESE, como reemplazante del Sr. Administrador Municipal para los efectos establecidos en las Bases de Licitación correspondientes a: Apertura, Evaluación y Adjudicación, de la Obra "Construcción Multicanchas, Plaza y Plazas Activas Varios Sectores de Parral", a la Secretaría Municipal, o quien la reemplace.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

JCCC/ARC/VTO/vto
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Of. de Partes
- Archivo DOM
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta de Licitación